ACTA APROBACIÓN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AINLUB

OBJETO: Prestar servicios especializados de vigilancia y seguridad privada para la protección de las personas y bienes que permanecen en las diferentes sedes donde funciona la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y donde la Entidad los requiera

VALOR DEL CONTRATO: $26,690,405,625.00 M/CTE. Incluido IVA

VALOR ADICIONES: $13,903,564,561.00 M/CTE. Incluido IVA

VALOR TOTAL CONTRATO: $40,593,970,186.00 M/CTE. Incluido IVA

PLAZO DEL CONTRATO: 31 mes(es) y 13 día(s) calendario y/o hasta agotar recursos.

PRORROGAS: 15 dia(s) Calendario

9 dia(s) Calendario

5 mes(es) y 21 día(s) calendario

FECHA DE SUSCRIPCION: 10 de mayo de 2021

FECHA DE INICIACION: 19 de mayo de 2021

A los 13 días del mes de febrero de 2024, se procede aprobar la póliza No. 11-40-101041277 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., con fecha de expedición 24 de enero de 2024, las cuales reúnen las condiciones legales y reglamentarias establecidas en el contrato.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a aprobar:

PÓLIZA: 11-40-101041277

COMPAÑIA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	$ 4,059,397,018.60	10/05/2021	15/07/2024
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 4,059,397,018.60	10/05/2021	15/07/2024
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES	$ 4,059,397,018.60	10/05/2021	15/07/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	$ 4,059,397,018.60	10/05/2021	15/07/2024
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 4,059,397,018.60	10/05/2021	15/07/2024
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	$ 4,059,397,018.60	10/05/2021	15/07/2024

Se aprueba a través del SECOP II, el anexo 10 de la garantía de RCE del contrato de Prestación de Servicios de

ACTA APROBACIÓN POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233100-776-2021

la referencia, correspondiente a la adición 6 y prórroga 3.

Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Revisada por:

NYDIA MORENO BUITRAGO
Contratista

Aprobada por:

MARIO ALBERTO CHACÓN CASTRO
Director de contratación